



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.16
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA		
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO		
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO		
2.- FECHA	18 de octubre de 2018.		
3.- INICIO	12:10 hrs.	4.- TÉRMINO	18:58 hrs.
5.- DURACIÓN	6:48 hrs.	6.- QUÓRUM	449 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	12
4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO ➤ De la Junta de Coordinación Política	5
5. INICIATIVAS	23
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
7. PROPOSICIONES	88
TOTAL	133

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Contralor General	Remite el informe de la Auditoría Interna a su Matrícula, correspondiente al Tercer Trimestre de 2018.	Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

REGRESAR

2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Auditoría Superior de la Federación	Auditor Superior	Relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, presentada por la Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA), suscrito por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 19 de septiembre de 2018 y aprobada la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil, y Prevención de Desastres, y al promovente, para su conocimiento.

REGRESAR



3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2		Que el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .	
3		Que la diputada Martha Elisa González Estrada (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez .	
4	Publicación en GP: 19 de octubre de 2018.	Que el diputado René Juárez Cisneros (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Energía .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense e.
5	Que el diputado Héctor Serrano Cortés (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios .		
6	Que el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación .		
7	Que el diputado Héctor Serrano Cortés (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación .	Que el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
8	Que el diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura .		
9	Que la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura .		
10	Publicación en GP: 19 de octubre de 2018.	Que el diputado René Juárez Cisneros (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense e.
11	Que el diputado Jorge Eugenio Russo Salido (MC) cause alta como secretario en la Comisión de Ganadería .		
12	Que la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento .		



8	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 19 de octubre de 2018.</p>	<p>Grupo Parlamentario del PT</p> <p>Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Que el diputado Reginaldo Sandoval Flores cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Que la diputada Maribel Martínez Ruiz cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.</p> <p>Que la diputada María Teresa Marú Mejía cause alta como integrante en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.</p> <p>Que el diputado Santiago González Soto cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.</p> <p>Que la diputada Hildelisa González Morales cause alta como secretaria en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.</p> <p>Que la diputada Dionicia Vázquez García cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Que la diputada Maribel Martínez Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Que la diputada María Roselia Jiménez Pérez cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Que la diputada Ana Ruth García Grande cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la diputada Ana Karina Rojo Pimentel cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el diputado Silvano Garay Ulloa cause baja como integrante de la Comisión Jurisdiccional.</p> <p>Que la diputada Ana Ruth García Grande cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.</p> <p>Que el diputado José Luis Montalvo Luna cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que la diputada Clementina Marta Dekker Gómez cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el diputado Silvano Garay Ulloa cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el diputado Francisco Favela Peñunuri cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.</p> <p>Que la diputada Dionicia Vázquez García cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.</p> <p>Que el diputado Gerardo Fernández Noroña cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que la diputada Ana Ruth García Grande cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p>	
---	---	---	--



9	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 19 de octubre de 2018.</p>	<p>Que la diputada Isabel Guerra Villarreal (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>
10		<p>Que la diputada Lizbeth Sánchez García (PT) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Que la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Que el diputado Armando Reyes Ledesma (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p>	
11		<p>Que la diputada Ana Priscila González García (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	
12	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 19 de octubre de 2018.</p>	<p>Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Que el diputado Jesús Fernando García Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el diputado Jesús Fernando García Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Marina.</p> <p>Que la diputada María Bertha Espinoza Segura cause alta como integrante en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Que el diputado Pedro Mario Zenteno cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Que la diputada María del Rosario Merlín García cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.</p> <p>Que la diputada Araceli Ocampo Manzanares cause alta como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.</p> <p>Que la diputada María del Rosario Merlín García cause alta como integrante en la Comisión de Energía.</p> <p>Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause alta como integrante en la Comisión de Energía.</p> <p>Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.</p> <p>Que el diputado David Orihuela Nava cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el diputado David Orihuela Nava cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el diputado David Orihuela Nava cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el diputado Miguel Ángel Chico Herrera cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el diputado Rubén Cayetano García cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Que el diputado Rubén Cayetano García cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que la diputada María Maribel Solís Barrera cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Que el diputado Irán Santiago Manuel cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Que la diputada María Maribel Solís Barrera cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>

REGRESAR



4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE												
1	<p>Relativo a la elección de Presidente y Secretarios para la integración del Comité de Ética.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. Se propone la organización de la Junta Directiva con la integración de una Presidencia y dos Secretarías, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, que tendrán carácter anual y rotativo.</p> <p>SEGUNDO. La Presidencia y las Secretarías quedarán integradas por los siguientes diputados:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Grupo Parlamentario</th><th>Diputada (o)</th><th>Cargo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Morena</td><td>Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>PAN</td><td>Dip. Gloria Romero León</td><td>Secretaria</td></tr><tr><td>PRI</td><td>Dip. Juan Ortiz Guarneros</td><td>Secretario</td></tr></tbody></table> <p>TERCERO. Las previsiones que no estén contempladas en el presente Acuerdo y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>CUARTO. El Comité estará en funciones durante la LXIV Legislatura, y la Junta de Coordinación Política acordará su integración completa conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Código de Ética de esta Cámara de Diputados.</p>	Grupo Parlamentario	Diputada (o)	Cargo	Morena	Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Presidente	PAN	Dip. Gloria Romero León	Secretaria	PRI	Dip. Juan Ortiz Guarneros	Secretario	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de octubre de 2018.</p>
Grupo Parlamentario	Diputada (o)	Cargo												
Morena	Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Presidente												
PAN	Dip. Gloria Romero León	Secretaria												
PRI	Dip. Juan Ortiz Guarneros	Secretario												



Por el que se integra el Comité de Ética de la LXIV Legislatura.

Acuerdo:

PRIMERO. - Se propone la integración del Comité de Ética de la Cámara de Diputados, que tiene por objeto promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones del Código de Ética de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, el Comité se integra por los miembros del Comité de Decanos, con una Presidencia y dos Secretarías, un Diputado representante de cada Grupo Parlamentario y, en su caso, la Presidencia y las Secretarías tendrán carácter anual y rotativo.

Habrá una vicepresidencia que ocupará quien presida el Comité de Decanos.

TERCERO. El Comité de Ética quedará integrado por los siguientes diputados:

Grupo Parlamentario	Diputada (o)	Cargo
Morena	Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Presidente
PAN	Dip. Gloria Romero León	Secretaria
PRI	Dip. Juan Ortiz Guarneros	Secretario
Morena	Dip. Pablo Gómez Álvarez	Vicepresidente
PRI	Dip. Dulce María Sauri Riancho	Integrante
PRD	Dip. Antonio Ortega Martínez	Integrante
PRI	Dip. Héctor Yunes Landa	Integrante
Morena	Dip. Porfirio Muñoz Ledo	Integrante
PRI	Dip. María Lucero Saldaña Pérez	Integrante
PT	Dip. Óscar González Yáñez	Integrante
Morena	Dip. Claudia Tello Espinosa	Integrante
PAN	Dip. Héctor Jaime Ramírez	Integrante
PRI	Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Integrante
PES	Dip. José Luis García Duque	Integrante
PT	Dip. Dionicia Vázquez García	Integrante
MC	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega	Integrante
PRD	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	Integrante
PVEM	Dip. Leticia María Gómez Orda	Integrante

CUARTO. Los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Comité serán aprobados por la Junta de Coordinación Política.

QUINTO. Las previsiones que no estén contempladas en el presente Acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política.

SEXTO. El Comité entrará en funciones durante la LXIV Legislatura.

Relativo a la conmemoración del 65 aniversario del sufragio femenino en México.

Acuerdo:

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda que, en la plataforma de la comunicación, así como en la documentación y papelería oficial que utilice esta Soberanía, se inscriba la leyenda conmemorativa "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Intervenciones:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Dip. Beatriz Rojas Martínez (MORENA) | Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) |
| Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN) | Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) |
| Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI) | Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) |
| Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES) | Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) |

a) Aprobado en votación económica.
b) Comuníquese.

Publicación en GP:
Anexo I.
18 de octubre de 2018.

a) Aprobado en votación económica.
b) Comuníquese.

Publicación en GP:
Anexo V.
18 de octubre de 2018.



Por el que se modifica la integración de las comisiones ordinarias.

Acuerdo:

9. DEPORTE

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	16	4	3	2	2	2	1	1	0	31
Modificación	17	5	3	2	2	2	1	1	0	33

11. DERECHOS HUMANOS

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	16	5	2	2	2	2	1	0	1	31
Modificación	17	5	2	2	3	2	1	0	1	33

18. ENERGÍA

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	17	5	3	2	2	2	1	1	0	33
Modificación	19	6	4	2	2	2	1	1	0	37

24. INFRAESTRUCTURA

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	18	5	3	2	2	2	1	1	1	35
Modificación	19	5	3	2	2	2	2	1	1	37

27. MARINA

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	12	4	3	2	1	1	1	0	0	24
Modificación	14	5	3	2	1	1	1	0	0	27

29. PESCA

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	13	3	2	2	1	2	1	0	0	24
Modificación	14	4	2	2	2	2	1	0	0	27

35. RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	17	5	3	2	2	2	1	1	0	33
Modificación	18	5	3	2	2	2	2	1	0	35

40. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	15	5	3	2	2	1	1	0	0	29
Modificación	16	5	3	2	2	2	1	0	0	31

41. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL
Actual	15	5	3	1	2	2	1	0	0	29
Modificación	16	5	3	1	3	2	1	0	0	31

4

a) **Aprobado en
votación
económica.**
b) **Comuníquese.**

Publicación en GP:
Anexo VI.
18 de octubre de
2018.



5	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo la declaratoria como zona de desastre natural a los municipios afectados por el frente frío número 6, estacionado en el Golfo de México.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo la declaratoria como zona de desastre natural por la contingencia provocada por las fuertes lluvias registradas por el frente frío número 6, estacionado en el Golfo de México, para los municipios de Cosoleacaque, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Catemaco, Coatzacoalcos, Jáltipan, Hueyapan de Ocampo, y Zaragoza de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que la declaratoria como zona de desastre natural se publique en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y expida para efectos de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, así como las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, para que se pueda beneficiar a los municipios afectados por el frente frío número 6, estacionado en el Golfo de México.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 18 de octubre de 2018.</p>
----------	---	---

REGRESAR



5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.	Dip. Mario Delgado Carrillo (MORENA)	Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.
2	Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados , para impulsar y promover la cultura de la transparencia en el trabajo parlamentario. Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer los servicios de plataforma legislativa, para dar acceso a la información relativa a los trabajos parlamentarios.
3	Que reforma los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres . Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. María Sara Rocha Medina (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Igualdad de Género, para dictamen.	Garantizar una participación igualitaria de mujeres y hombres en el ámbito de la administración pública federal.
4	Que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES)	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	Incluir a los derechos de niñas, niños y adolescentes, el derecho a su integridad emocional.
5	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación para incorporar perspectiva de género en los planes y programas de estudio. Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.	Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)	Comisión de Educación, para dictamen.	Incorporar perspectiva de género en los planes y programas de estudio.



6	Que adiciona los artículos 4 y 7 de la Ley General de Turismo . Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Incluir a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo, la promoción de acciones que permitan la difusión de nuevas tecnologías y precisar la colaboración de la Secretaría con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de modernizar la prestación de Servicios Turísticos.
7	Que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que en los procesos de elección o designación, deberá atenderse el principio de paridad de género, en sus dimensiones vertical y horizontal.
8	Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.	Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir la orientación, prevención, detección temprana, atención especializada, tratamiento y control del cáncer en la infancia y la adolescencia, a las materias de salubridad general.
9	Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2018.	Dip. Leticia Díaz Aguilar (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Considerar en planeación democrática del desarrollo nacional, el principio de sustentabilidad.
10	Que reforma y adiciona los artículos 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Desarrollo Social, para dictamen.	Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para las actividades relacionadas con la Contraloría Social y relacionadas al control, vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía y determinar en coordinación con las entidades y dependencias a cargo de programas de desarrollo social, los requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.
11	Que reforma y adiciona los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ; y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.	Dip. Norma Adela Guel Saldívar (PRI)	Comisiones Unidas de Radio y Televisión y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	Eliminar los estereotipos de género y contenidos discriminatorios que promuevan la violencia y el odio.



12	<p>Que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Abelina López Rodríguez. (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la pena al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial y considerar delito que ameritan prisión preventiva oficiosa, el delito de extorsión.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. José del Carmen Gómez Quej (PAN)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 3o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. María Chávez Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Modificar diversas disposiciones en materia de impartición y evaluación de la educación.</p>
16	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Suprimir las disposiciones que establecen, garantizar la prestación de servicios educativos de calidad y se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Juan Israel Ramos Ruiz (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen*</p>	<p>Precisar como derecho humano, el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico.</p>



18	<p>Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen*</p>	<p>Establecer que no podrán ser objeto de consulta popular la imposición de contribuciones o la aprobación del Presupuesto de Egresos y al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, la Suprema Corte de Justicia de la Unión deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen*</p>	<p>Prever diversas modificaciones en materia de revocación del mandato.</p>
20	<p>Que reforma los artículos 2, 3 y 11 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Prohibir cualquier forma de condicionamiento, manipulación, clientelismo o utilización de los programas sociales con fines político electorales. Incluir el principio de universalidad a los principios de la política de desarrollo social e incluir a los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, eliminar desigualdades y desventajas, mediante programas que potencialicen las capacidades de las personas.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)*</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social será responsable de emitir las normas y demás disposiciones jurídicas aplicables que garanticen que los empleadores cumplan como todas las obligaciones de la subcontratación.</p>
22	<p>Que reforma y adiciona los artículos 7, 9 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Fomentar la utilización de materiales biodegradables y prevenir la generación de residuos, con especial enfoque en plásticos utilizados para el desarrollo de actividades de cámaras industriales, comerciales y actividades productivas, grupos y organizaciones públicas, académicas y de investigación. Regular y establecer las bases para prohibir la entrega de productos, envases, empaques y embalajes de plásticos y poliestireno con motivo de cualquier acto comercial, para uso como contenedor, utensilio o transportación.</p>
23	<p>Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)*</p>	<p>Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el salario mínimo será la unidad de medida que se tomará para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 17 a 23 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 18 de octubre de 2018.

REGRESAR



6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a suscribir los Convenios de la OIT, en particular el Convenio Sobre la Protección de la Maternidad (núm. 183), referentes al cumplimiento del derecho a la lactancia de las mujeres trabajadoras.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES) Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI) Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo (PAN) Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. Exhortar al Poder Ejecutivo federal a suscribir los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular el Convenio sobre la Protección de la Maternidad (núm. 183), referentes al cumplimiento del derecho a la lactancia de las mujeres trabajadoras.</p>
2	<p>Dip. Carlos Carreón Mejía (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos,</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Por 162 votos a favor, 195 en contra y una abstención se desechó.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM) Dip. Emmanuel Reyes Carmona (PRD) Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC) Dip. Armando Reyes Ledesma (PT) Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (PES) Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI) Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN) Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.</p>



3	<p>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al INAI, vigile que se cumpla la legislación en materia de protección de datos personales en la "consulta" que ha planteado realizar el Presidente Electo, entre el 25 y 28 de octubre de 2018. Asimismo, se exhorta al equipo de transición y al Presidente Electo, a respetar la legalidad, la imparcialidad y la viabilidad técnica en la construcción del NAIM.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se desechó en votación económica.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PRD) Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) Dip. José Luis García Duque (PES) Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Dip. José Isabel Trejo Reyes (PAN) Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz (MORENA) Dip. Ricardo De la Peña Marshall (PES) Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) Dip. María Chávez Pérez (MORENA) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA) Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (MORENA) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (MORENA) Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA) Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (MORENA) Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA) Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA) Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Para hablar en pro:</p> <p>Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI) Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN) Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN) Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI) Dip. Norma Adela Guel Saldívar (PRI) Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI) Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI) Dip. Ximena Puente De La Mora (PRI) Dip. José Elías Lixa Abimerhi (PAN) Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, por ser un tema de interés nacional, al equipo de transición y al presidente electo, para que respete la legalidad, la imparcialidad y la viabilidad técnica en la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, por ser un tema de interés nacional, al equipo de transición y al presidente electo para que, con transparencia y objetividad, aclare la base de la legalidad, así como la metodología para la elección de la muestra y la formulación de la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del nuevo aeropuerto internacional de México.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente electo, para que haga públicos los mecanismos para cumplir con la obligación de la protección de los datos personales de los ciudadanos que participarán en la "consulta" que planea realizar del 25 al 28 de octubre.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que, en el marco sus facultades constitucionales, vigile que se cumpla a cabalidad la legislación en materia de protección de datos personales en la "consulta" que ha planteado realizar el presidente electo entre 25 y 28 de octubre de 2018.</p>
---	--	--	--

REGRESAR



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Relativo a emitir una estampilla postal, y expedir un billete de lotería y una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Población y Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, mediante decreto, a más tardar el 22 de abril de 2019, emita una estampilla postal conmemorativa de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a que, a más tardar el 22 de abril de 2019, expida un billete de lotería conmemorativo de los 500 años de la fundación de Veracruz.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados, mediante decreto que deberá emitir a más tardar el 22 de abril de 2019, autorizará la emisión de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz; así mismo, se celebrará una sesión solemne y un homenaje en el Palacio Legislativo el 22 de abril de 2019, con motivo de este suceso histórico de importancia nacional.</p>
2	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno de Nuevo León y el director general de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a implantar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua en diversos municipios en la zona sur del estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recurso Hidráulicos; Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que, a través de las instancias correspondientes y en coordinación con el gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan los municipios de Doctor Arroyo, Mier y Noriega, Galeana, Iturbide y Aramberri.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Gerardo Garza González, a suspender los cobros que realiza el organismo en los municipios de Doctor Arroyo y Aramberri, asimismo en los municipios en donde no cumple con la distribución del recurso.</p>
3	<p>Dip. Ernesto Ruffo Appel (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a mantener la Comisión de Pesca y Acuacultura en la LXIV y LXV Legislaturas.</p> <p>Se turnó a la la Junta de Coordinación de Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, para que, en el uso de sus facultades, mantenga la Comisión Ordinaria de Pesca y Acuacultura.</p>
4	<p>Dip. Ernesto Ruffo Appel (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a evitar que se decrete el proyecto por el que se crea el área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera del Mar de Cortés y Pacífico Sudcaliforniano.</p> <p>Se turnó a la Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para evitar que se decrete el proyecto por el que se crea el área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera del mar de Cortés y Pacífico sudcaliforniano.</p>



5	<p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y el gobernador de Oaxaca a informar a la opinión pública sobre el uso de los fondos, las donaciones y los recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Población y Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobernador del estado de Oaxaca a informar a la opinión pública sobre los fondos, donaciones y destinos de los recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p>
6	<p>Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a prohibir por la SE la comercialización de productos de origen extranjero imitación de artesanías mexicanas, principalmente chinos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que a través del secretario de Economía prohíba la comercialización de productos de origen extranjero, en particular productos provenientes de países asiáticos, principalmente de China, que constituyen verdaderas imitaciones de artesanías mexicanas, toda vez que atenta contra la identidad y economía de nuestros pueblos indígenas, menoscabando su identidad nacional.</p> <p>En consecuencia, se solicita que esos productos sean protegidos y se apoye a los artesanos y productores mexicanos en la comercialización de sus productos, prohibiendo a las grandes cadenas comerciales su venta y distribución, asimismo, se dé un impulso a sus producciones y creaciones para su comercialización en el extranjero, y sea otorgado el reconocimiento de creación cien por ciento mexicana.</p> <p>El presente punto de acuerdo no atenta contra el comercio de las cadenas departamentales, pues éstas deben contribuir a la comercialización de lo hecho por las manos de los artesanos mexicanos, contribuyendo así a la economía nacional.</p>
7	<p>Dip. María de los Angeles Ayala Díaz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, la SEMARNAT y la Profeco a fomentar y difundir en los medios de comunicación la cultura de la reutilización, la separación de basura y el uso de productos compatibles con el ambiente para estimular la producción y el consumo responsables.</p> <p>Se turnó a la Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Secretaría de Economía para que, en la medida de sus atribuciones, realice acuerdos con el sector empresarial para la utilización de materiales biodegradables y amigables con el medio ambiente en lo relacionado con envases, empaques y embalajes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en la medida de sus posibilidades, considere la posibilidad de lanzar una cruzada de concientización en aras de que la población en general, comprenda la importancia que representa la separación y la recolección de basura, desperdicios y desechos que debe de realizarse por el bien común.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Procuraduría Federal del Consumidor para que, en la medida de sus posibilidades, realice campañas en pro de una cultura de consumo de productos y servicios amigables con el medio ambiente y la salud pública.</p>



8	<p>Dip. José Rigoberto Mares Aguilar, (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a no autorizar las solicitudes presentadas para la preparación del sitio, construcción y operación del proyecto Los Cardones, en la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, BCS.</p> <p>Se turnó a la Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a negar toda autorización relativa al proyecto Los Cardones, cuya realización contravendría la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, las leyes en materia ambiental, diversas normas oficiales mexicanas de protección de especies de flora y fauna silvestres, el propio decreto de creación de la Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna y su programa de manejo, y los derechos humanos de los sudcalifornianos y de los mexicanos en general.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a que concluya con el proceso de regularización de las mil 332 hectáreas de terrenos nacionales que se encuentran dentro de Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, y emita el resolutivo mediante el cual asigne a esta área natural protegida los terrenos en que se pretende realizar el proyecto minero Los Cardones, toda vez que deben ser destinados a los fines de conservación que señala la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.</p>
9	<p>Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, la SENER, la CRE y la CFE a realizar acciones para implantar el mecanismo conocido como bono solar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para implementar el mecanismo conocido como Bono Solar, con el objetivo de impulsar el uso de energías limpias y reducir gradualmente las tarifas eléctricas para los usuarios residenciales.</p>
10	<p>Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza a realizar gestiones para atender y dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y los habitantes de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, con riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, en Parras de la Fuente, tras las fuertes lluvias presentadas en la región.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo estatal de Coahuila de Zaragoza, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, a que realice las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región.</p>



11	<p>Dip. Absalón García Ochoa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Relativo a los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula, en Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo los trabajos necesarios para trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, para que en coordinación con los Municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán y Ocotlán, lleven a cabo una gestión integral de riesgos para prevenir y atender las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población con el desbordamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco.</p>
12	<p>Dip. Jorge Arturo Espada Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la CRE y la CFE, revise la metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico aplicables al sector industrial en el estado de Guanajuato, y proceda a su ajuste y disminución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>UNICO. Se exhorta al Gobierno Federal para que por conducto de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la Metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico aplicables al sector industrial en el Estado de Guanajuato, y proceda a su ajuste y disminución, considerando que la industria alojada en esa entidad federativa ha resentido negativamente los incrementos en las tarifas finales, mismas que en forma acumulada anualizada se estiman en un 80%; y considerando además que el Estado de Guanajuato es factor clave en el desarrollo económico del país, dado el número de industrias domiciliadas en su territorio; el número de personas que ocupa; y la contribución que realiza a la economía nacional.</p>
13	<p>Dip. Hernán Salinas Wolberg (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a diversas autoridades a modificar la NOM-016-CRE-2016, "Especificaciones de calidad de los petrolíferos", para que las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas según las zonas geográficas y la época del año, y las adicionales sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey y del Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos y demás autoridades competentes, a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos; para que las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas en función de la zona geográfica y la época del año, así como el valor máximo de componentes de gasolinas en la zona metropolitana de Monterrey, sea homologado con la zona metropolitana del Valle de México y la zona metropolitana de Guadalajara. Igualmente se solicita se defina la zona metropolitana de Monterrey en los términos del Grupo Interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>
14	<p>Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Relativo a realizar gestiones para incluir el mieloma múltiple en la cobertura del catálogo de intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a realizar por la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos las gestiones pertinentes para incluir el mieloma múltiple en la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p>



15	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades de Nuevo León a reconsiderar el aumento de las tarifas del transporte público, Metro y taxis aprobado el 17 del mes en curso por el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la directora ejecutiva del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, Elizabeth Garza Martínez a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, Jorge Alfredo Longoria Treviño, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.</p>
16	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018.</p>	<p>Relativo a implantar medidas orientadas a prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicación y Diversidad Sexual, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, que integran Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a fortalecer las acciones de prevención del embarazo adolescente y la mortalidad materna; que permitan reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país; con pleno respeto a sus derechos humanos y particularmente a sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social destine mayores recursos para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la prevención y atención del embarazo adolescente.</p>



17	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Para exhortar a la SEGOB y la SENER a realizar los estudios de impacto social en los términos de la Ley de Hidrocarburos en las zonas donde hay pozos relacionados con la extracción mediante fracturación hidráulica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Energía a que realicen los estudios de impacto social en los términos que mandata la Ley de Hidrocarburos, en las zonas donde hay pozos relacionados con la extracción de hidrocarburos contenido en lutitas mediante la tecnología de fracturación hidráulica, atendiendo los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas de las regiones en los que se pretendan desarrollar dichos proyectos.</p> <p>SEGUNDO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente el Sector Hidrocarburos emita y haga públicas y de fácil acceso las Manifestaciones de Impacto Ambiental precisando los proyectos donde se realizan o se pretenda hacer obras de exploración y extracción de hidrocarburos contenidos en lutitas con la técnica fracturación hidráulica.</p> <p>TERCERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a que suspenda las asignaciones, contratos y autorizaciones para el reconocimiento, explotación y extracción de hidrocarburos contenidos en lutitas, mediante la tecnología de fracturación hidráulica, hasta que se demuestre científicamente que no existe riesgo de impacto ambiental y afectación a los ecosistemas y que se garantiza la sustentabilidad presente y futura en las zonas donde se realizan obras.</p> <p>CUARTO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que actualice los criterios, legislación y las normas oficiales mexicanas incluidas en la Guía de Criterios Ambientales para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos establecidos en lutitas.</p>
----	--	--	--



18	<p>Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el cual se solicita crear una comisión especial para evaluar y analizar el presupuesto que la Ciudad de México requiere a fin de dar mantenimiento y sustituir la infraestructura del sistema de aguas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita atentamente a la Junta de Coordinación Política, que en uso de sus atribuciones, proceda a llevar a cabo la creación de la Comisión Especial para evaluar y analizar el presupuesto necesario que requiere la Ciudad de México a fin de dar mantenimiento y sustitución a la infraestructura del sistema de aguas de la capital.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial para evaluar y analizar el presupuesto necesario que requiere la Ciudad de México a fin de dar mantenimiento y sustitución a la infraestructura del sistema de aguas de la capital, se integrará por el número de diputados que tenga a bien determinar la Junta de Coordinación Política, respetando en todo momento el criterio de proporcionalidad y tomando en consideración la pluralidad representada en esta Cámara.</p> <p>TERCERO. Los objetivos principales de la comisión especial para evaluar y analizar el presupuesto necesario que requiere la Ciudad de México a fin de dar mantenimiento y sustitución a la infraestructura del sistema de aguas de la capital son: a) Trabajar coordinadamente y en colaboración con las dependencias correspondientes de las alcaldías, la Ciudad de México y la federación para evaluar todas las fallas que tiene el servicio de agua potable entre los habitantes de la Ciudad de México debido a la antigüedad de la infraestructura y basado en dichos análisis, proponer el presupuesto que requiere la ciudad de la federación para dar mantenimiento y sustitución a la red de agua potable b) Cumplir con la obligación que tenemos como órgano federal de garantizar el derecho humano al agua, consagrado en el párrafo sexto del artículo 4o., de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo artículo que atribuye la obligación de actuar de forma concurrente entre la federación y las entidades federativas para garantizar este derecho. c) Prevenir el posible colapso del sistema de aguas de la ciudad lo que afectaría a los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>CUARTO. El acuerdo de creación de la comisión especial para para evaluar y analizar el presupuesto necesario que requiere la Ciudad de México a fin de dar mantenimiento y sustitución a la infraestructura del sistema de aguas de la capital, iniciará su vigencia a partir del día de su aprobación por parte del pleno de la Cámara de Diputados y estará vigente hasta la conclusión de la presente LXIV Legislatura.</p> <p>QUINTO. La comisión especial para evaluar y analizar el presupuesto necesario que requiere la Ciudad de México a fin de dar mantenimiento y sustitución a la infraestructura del sistema de aguas de la capital, contará con los recursos humanos y financieros que le provea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados, a efecto de poder llevar a cabo las tareas que se le encomienden para el cumplimiento de su objeto.</p> <p>SEXTO. La comisión especial objeto del presente punto de acuerdo, funcionará de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el reglamento para el Gobierno Interior y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p>SÉPTIMO. Para el cumplimiento de su objetivo, dicha comisión especial podrá allegarse de la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.</p>
----	---	---	---



19	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Para exhortar al gobierno de Nuevo León a remitir a la opinión pública por la Secretaría de Educación un informe pormenorizado de los logros alcanzados por la Universidad Ciudadana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Educación estatal, remita a la opinión pública un informe pormenorizado donde exponga cuáles son los logros alcanzados por la Universidad Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del estado de Nuevo León a que, en el proceso de la revisión ordinaria de la Cuenta Pública de 2017 ponga especial atención a los recursos económicos asignados a la Universidad Ciudadana.</p>
20	<p>Dip. Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a transparentar por la SEP el recurso aprobado por esta soberanía en el anexo 40, "Ampliaciones al ramo 11, de educación pública", del PEF de 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de transparentar el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de 2 mil quinientos millones.</p> <p>SEGUNDO. También se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, la cual se deberá de difundir, se publique de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "Centros y Organizaciones Educativas" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.</p>
21	<p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reforzar el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia pues, según la información de la encuesta de victimización del Inegi, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, de modo coincidente con la transición de gobiernos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales, en materia de seguridad y justicia con motivo del incremento de la violencia en nuestro país, con especial énfasis durante la presente transición de gobierno.</p>
22	<p>Dip. Salvador Rosas Quintanilla</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Relativo a implantar un programa de regularización, emplacamiento y empadronamiento de los vehículos usados de procedencia extranjera internados en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con los titulares de los gobiernos de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas y sus respectivas Secretarías de Finanzas, implementen un programa de regularización, emplacamiento y empadronamiento de los vehículos usados de procedencia extranjera internados al país, sencillo y económico para los ciudadanos, para fortalecer todas las acciones existentes que promueven la regularización de los mismos, generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.</p>



23	<p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 04 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al CONACYT a no suspender ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a su cargo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que en el marco del proceso de transición no suspenda ninguna convocatoria, acción, o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a cargo de dicha institución.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un llamado al equipo de transición del gobierno federal entrante y, de manera específica, a la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces a no obstaculizar el desarrollo de programas, presupuestos o acciones a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en detrimento del desarrollo científico, tecnológico y de innovación e innovación del país.</p>
24	<p>Dip. Cecilia Patrón Laviada (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SHCP, la SENER, la CRE y la CFE a revisar la metodología utilizada para determinar y calcular las tarifas finales del suministro básico doméstico en Yucatán, y proceder a su ajuste y disminución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Comisión Federal de Electricidad se congele cualquier aumento de tarifas para usuarios del servicio doméstico, industria y comercio en lo que resta del 2018.</p>
25	<p>Dip. José del Carmen Gómez Quej (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Turismo para que, a través del Consejo de Promoción Turística de México, realice programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, y con ello promover un mayor flujo de turistas y fomentar la atracción de inversiones que generen empleos y procuren el desarrollo regional y comunitario en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo para que, de ser necesario el presente recurso legislativo, sea integrado para su seguimiento en razón del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.</p>
26	<p>Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, la SENER, la CRE y la CFE a realizar acciones para proteger a las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y el funcionamiento de aerogeneradores en territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para proteger a las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores en territorio nacional.</p>
27	<p>Dip. Ricardo García Escalante (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer por la SENER, la SHCP, la CFE y la CRE un acuerdo nacional a fin de frenar los incrementos de las tarifas generales de electricidad en lo que resta de 2018, y revisar y ajustar las metodologías para determinar el cálculo de las reguladas, las máximas de los suministradores de último recurso y las finales del suministro básico,</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Comisión Federal de Electricidad se congele cualquier aumento de tarifas para usuarios del servicio doméstico, industria y comercio en lo que resta del 2018.</p>



28	<p>Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre de 2018 sobre los formatos de declaración patrimonial y de intereses.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre del presente año, respecto de los formatos de declaración patrimonial y de intereses, a fin de que éstos entren en vigor antes del próximo primero de diciembre.</p>
29	<p>Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores de BC, BCS, Sonora y Quintana Roo a impulsar un frente común ante el gobierno federal para negociar su inclusión y la de sus municipios en los beneficios fiscales de reducción del IVA a 8 por ciento establecida en el programa Zona Libre de la Frontera, propuesto por el presidente electo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los gobernadores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Quintana Roo, para que de forma coordinada impulsen un frente común ante el gobierno federal a fin de negociar su inclusión y la de sus municipios, dentro de los beneficios fiscales de reducción del IVA a 8 por ciento, que establece el Programa de Zona Libre de la Frontera propuesto por el presidente electo licenciado Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Quintana Roo, para que realicen acciones pertinentes a fin de que la administración del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, incluya a sus estados dentro de los beneficios fiscales de reducción del IVA a 8 por ciento que establece el Programa de Zona Libre de la Frontera.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al vigésimo segundos Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, a fin de que realicen las acciones y gestiones necesarias para que la administración del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, incluya a sus estados dentro de los beneficios fiscales de reducción del IVA a 8 por ciento que establece el Programa de Zona Libre de la Frontera.</p>
30	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018.</p>	<p>Relativo a la designación del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León,</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a dejar sin efectos el nombramiento del ciudadano Joaquín Ramírez de la Cerda como secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a reponer el proceso de nombramiento del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción con candidatos que cumplan todos los requisitos legales para el puesto.</p>



31	<p>Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política del Congreso de la Unión a generar condiciones para realizar mesas de trabajo a fin de valorar el establecimiento de un órgano evaluador de la implantación del sistema penal acusatorio.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO-Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a efecto de que se generen las condiciones necesarias para la realización de Mesas de Trabajo que evalúen la posibilidad de la creación de un órgano técnico de evaluación de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para que cuyo órgano garantice la comunicación efectiva entre las diversas instituciones, y cuyo objetivo será la evaluación del sistema.</p> <p>SEGUNDO- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para que genere las condiciones necesarias para la realización de Mesas de Trabajo que evalúen la posibilidad de la creación de un órgano técnico de evaluación de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para que cuyo órgano garantice la comunicación efectiva entre las diversas instituciones, y cuyo objetivo será la evaluación del sistema.</p>
32	<p>Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a la PGR a investigar los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a efecto de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.</p>
33	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta al gobierno de Nuevo León a aplicar en su totalidad el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Nuevo León a aplicar en su totalidad el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p>
34	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer de manera coordinada con los ayuntamientos las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho delito.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo al transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.</p>
35	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas estatales a fortalecer los lineamientos y la supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en los planteles educativos, dado el incremento de la venta de comida chatarra.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas a fortalecer en el ámbito de sus atribuciones los lineamientos y la supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.</p>
36	<p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a atender el fenómeno de feminicidios en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Veracruz para que atienda de manera pronta, expedita y diligente, el fenómeno del feminicidio en la entidad.</p>



37		<p>Por el que se exhorta al gobierno y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar una evaluación externa del programa Operativo de Lluvias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas, para que realicen una evaluación externa del programa Operativo de Lluvias, a fin de fortalecer las acciones y prevenir las constantes inundaciones registradas durante la temporada de lluvias; asimismo, en caso de acciones u omisiones de las autoridades se sancione conforme a derecho.</p>
38		<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a dar celeridad a las investigaciones por el linchamiento de dos personas acontecido el pasado 29 de agosto en Acatlán de Osorio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que dé celeridad a las investigaciones por el homicidio y linchamiento de dos personas en el municipio de Acatlán de Osorio, acontecido el pasado 29 de agosto del año 2018. Asimismo, para que fortalezca la coordinación con los municipios, a efecto de prevenir este tipo de incidentes.</p>
39		<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a actualizar por las dependencias de seguridad pública y con los ayuntamientos los protocolos de actuación y realizar simulacros para prevenir la violencia colectiva, o linchamientos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de seguridad pública y en coordinación con los municipios, a actualizar los protocolos de actuación y realizar simulacros, a fin de prevenir la violencia colectiva (linchamientos).</p>
40	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la CRE a revisar las fórmulas y recalcular las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en Yucatán; y al Cenegas, a impulsar la construcción de infraestructura a fin de que el gas natural llegue a la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que revise las fórmulas y recalcule las tarifas de energía eléctrica para uso comercial e industrial en el Estado de Yucatán, ante el incremento irregular en la facturación del consumo de electricidad en los últimos meses.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Centro Nacional de Gas Natural, para que impulse la construcción de la infraestructura necesaria para que el gas natural llegue al Estado de Yucatán, de tal forma que contribuya a reducir los costos de generación de electricidad y promover el uso de energías sustentables.</p>
41		<p>Relativo a fortalecer los medios que ayuden a erradicar la discriminación laboral de las personas mayores de 40 años.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al gobierno de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan los mecanismos que coadyuvan a erradicar la discriminación laboral hacia las personas mayores de 40 años.</p>
42	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas y el INAH a implantar y fortalecer los protocolos y las medidas de prevención necesarios para evitar incidentes como el incendio ocurrido en el Museo Nacional de Río, Brasil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen y fortalezcan los protocolos y medidas de prevención necesarias, a fin de evitar incidentes como el incendio ocurrido en el Museo Nacional de Río, en Brasil.</p>



43	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León a dar celeridad a las investigaciones sobre la muerte de un alumno de la Prepa Tec, fallecido a consecuencia de un disparo en la cabeza el 10 de septiembre de 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que dé celeridad a las investigaciones sobre la muerte de un alumno de la Prepa Tec, que falleció a consecuencia de un disparo en la cabeza el pasado 10 de septiembre de 2018; asimismo, se exhorta al gobierno del estado para fortalecer sus acciones a fin de identificar y prevenir la violencia escolar.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, continúe desarrollando estrategias integrales con un enfoque amplio y de derechos humanos para identificar y prevenir la violencia escolar en las instituciones del país.</p>
44	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a fortalecer acciones para vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fortalecer las acciones para vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.</p>
45		<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la SSA a promover con sus 32 homólogas locales campañas informativas sobre los riesgos y las consecuencias de la demencia como problema de salud pública para una efectiva y oportuna atención.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, promuevan campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias de la demencia como problema de salud pública para su efectiva y oportuna atención.</p>
46		<p>Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se congratula por la apertura de sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se congratula por la apertura de sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y expresa su amplia disposición para trabajar conjuntamente en un marco de pleno respeto al federalismo y a la colaboración entre poderes.</p>
47	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta a la COFEPRIS a fortalecer las acciones tendientes a salvaguardar la salud de quienes acuden a clínicas de cirugías estéticas que no cumplen la normativa correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a fin de que fortalezca las acciones que contribuyan a salvaguardar la salud de las personas que acuden a clínicas de cirugías estéticas que no cumplen con la normatividad establecida por la ley.</p>
48	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y de la Ciudad de México a atender la violencia en escenarios y espectáculos deportivos para garantizar la integridad de los asistentes a éstos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y al jefe de Gobierno de Ciudad de México a que, en el marco de sus atribuciones, atiendan de manera diligente la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos.</p>



49		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a entregar por anticipado los recursos de los programas a Sinaloa para apoyar a los afectados por las recientes lluvias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; y de Desarrollo Social a entregar por anticipado en el marco de sus atribuciones los recursos de los programas federales a Sinaloa, a fin de apoyar a la población afectada por las recientes lluvias.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a entregar con la mayor brevedad a los derechohabientes afectados los recursos del seguro contra daños.</p>
50	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implantar por el STC acciones urgentes para dar mantenimiento al Metro, en especial las líneas afectadas por hundimientos de suelo y que ponen en peligro la integridad de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implantar a través del Sistema de Transporte Colectivo-Metro acciones urgentes para dar mantenimiento a éste, en especial las líneas afectadas por hundimientos en el suelo y que ponen en peligro la integridad de los usuarios.</p>
51	<p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018</p>	<p>Para exhortar a la CONDUSEF, la SCT y los gobiernos locales a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros para vehículos.</p>
52		<p>Por el que se exhorta a la SEP y la Coordinación Nacional de Protección Civil a instaurar con sus homólogas locales campañas informativas en las escuelas del sistema educativo nacional, con hincapié en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de desastre natural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.</p>
53	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB y la SHCP a liberar los recursos del FONDEN a fin de agilizar la entrega de bienes materiales para proteger la vida, la salud, la alimentación y el suministro de agua a las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del Fondo Revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa.</p>



54	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los congresos locales de Baja California, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tabasco a que, en sus legislaciones respectivas, establezcan de manera expresa como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, sin que haya lugar a excepciones o dispensas que permitan el matrimonio infantil, en términos del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a los congresos locales que hagan pública la iniciativa respectiva; así como un informe en el que se detalle la fecha de su aprobación, publicación, entrada en vigor y los mecanismos implementados para su cumplimiento.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a las procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales, a que, en el marco de sus competencias, implementen los programas y acciones necesarios para la erradicación del matrimonio infantil, así como el seguimiento de los casos que a la fecha se tengan registrados en las citadas entidades federativas.</p>
55	<p>Publicación en GP: Anexo II 04 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a fortalecer con sus homólogas locales acciones para erradicar los casos de depresión y evitar el aumento de suicidios por esa causa, especialmente entre mujeres y jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que contribuyan a erradicar los casos de depresión en la población y evitar el aumento de suicidios por esta causa, especialmente entre mujeres y jóvenes.</p>
56		<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, la PROFEPA y los gobiernos locales a fortalecer en el ámbito de sus facultades las acciones para conservar las especies en riesgo de extinción y su hábitat.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como a los gobiernos de los estados, a que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una campaña permanente de concientización para la conservación de las especies en peligro de extinción.</p>



57	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNS y las instancias locales de procuración de justicia a establecer instrumentos para facilitar la denuncia de préstamos ilegales, extorsiones y amenazas realizados por particulares por el medio de préstamos "gota a gota".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y a las instancias de procuración de justicia de las entidades federativas, a fin de que establezcan mecanismos para facilitar la denuncia de préstamos ilegales, extorsiones y amenazas, que realizan personas a través de un mecanismo de préstamos conocido como "gota a gota", con el objeto de investigar y combatir este delito.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre los riesgos y el modo de operar de personas que prestan dinero en un esquema denominado "gota a gota", a fin de incentivar su denuncia.</p>
58	<p>Diputados Juan Francisco Espinoza Eguía, Ivonne Liliana Álvarez García y Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta al gobierno de Nuevo León a garantizar la seguridad, la gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos en los centros penitenciarios locales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, garantice la seguridad, la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice visitas e inspecciones a los Centros de Readaptación Social, y a los Centros de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del estado, a efecto de supervisar las condiciones de derechos humanos.</p>
59	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a proceder según los principios establecidos en la ley, en aras de garantizar el estado democrático de derecho.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, licenciado Alberto Elías Beltrán, a conducirse con arreglo a los principios establecidos en la ley, en aras de garantizar el estado democrático de derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al procurador general de la República a hacer pública información respecto a su actuación en el caso Chihuahua.</p>
60	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur a atender las manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil para revocar el nombramiento de la actual directora del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Baja California Sur, licenciado Carlos Mendoza Davis a atender las diversas manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil, a fin de revocar el nombramiento de la actual directora el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.</p>



61	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y el respeto irrestricto del principio de paridad de género.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y el respeto irrestricto del principio de paridad de género.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas a investigar los hechos que, de constituir violencia política por razón de género, se persigan bajo lo establecido en la ley.</p>
62	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno y la Procuraduría de Guanajuato a asumir el compromiso de velar por y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños y adolescentes en el caso de La Ciudad de los Niños.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, licenciado Miguel Márquez Márquez, a asumir su compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes guanajuatenses.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al procurador del estado de Guanajuato, licenciado Carlos Zamarripa Aguirre, a dar cumplimiento a la sentencia emitida por la jueza Karla Macías en torno al caso de la Ciudad de los Niños, velando en todo momento por el interés superior de la niñez guanajuatense, investigando los hechos de manera pronta, exhaustiva e imparcial.</p>
63	<p>Dip. María del Pilar Lozano Mac Donald (MC)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a revisar de manera profunda por la SEDESOL el contenido de las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, a fin de simplificarlas y devolver a éste el sentido original: que los migrantes decidan con sus comunidades el destino de los recursos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en ámbito de sus atribuciones realice una minuciosa, seria y responsable revisión del contenido de las reglas de operación que rigen al Programa 3X1 para Migrantes, a fin de simplificarlas para garantizar que dicho programa recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de los recursos, y en consecuencia, terminar con la opacidad e irregularidades en el ejercicio del presupuesto del programa.</p>
64	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Juzgado Quinto de Distrito de Morelos a asumir el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la SCJN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso de Estado de Morelos a reponer de manera pronta el proceso de designación de la titularidad del Instituto de la Mujer del estado de Morelos a fin de dar continuidad al trabajo de dicho instituto.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Juzgado Quinto de Distrito del estado de Morelos a asumir el protocolo para juzgar con perspectiva de género emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
65	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua a atender y ejecutar acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>



66	<p>Dip. María Libier González Anaya (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y la SHCP a ampliar los beneficios del programa Somos Mexicanos para permitir a los migrantes en retorno definitivo al país importar sin gravamen sus vehículos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, así como de Hacienda y Crédito Público, para ampliar los beneficios del programa "Somos Mexicanos", para que los migrantes que retornan al país de manera definitiva puedan importar sus vehículos sin gravamen alguno.</p>
67	<p>Dip. Eduardo Ron Ramos (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SSA, la SE y la Profeco a efecto de que los productos "lácteo combinado" y "formula láctea", de acuerdo con las normas oficiales, no lleven en el etiquetado la denominación "leche".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal de Consumidor para que los productos denominados "fórmula láctea" y "producto lácteo combinado", de acuerdo a las Normas Oficiales, no puedan utilizar la denominación "leche" en su etiquetado y en su marca. Y que conforme a ello, se revise el estatus de los productos que se comercializan en el mercado y retiren del mismo los que incumplan estas disposiciones.</p>
68	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 02 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a garantizar recursos para la implantación y operación del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar los recursos necesarios para la implementación y operación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, mediante la asignación de los mismos.</p>
69	<p>Dip. María Libier González Anaya (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 04 de octubre de 2018</p>	<p>Relativo a agilizar los programas de reinserción laboral, y reconocimiento y validez de estudios para jóvenes migrantes retornados de EUA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Educación Pública a que se agilicen los programas de reinserción laboral y de reconocimiento y validez de estudios para los jóvenes migrantes que han retornado de la Unión Americana.</p>
70	<p>Dip. María del Pilar Lozano Mac Donald (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 04 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INE a difundir un reporte detallado respecto al aplazamiento de la modalidad del voto electrónico para el sufragio de mexicanos residentes en el extranjero en el proceso 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a hacer público un reporte detallado respecto al aplazamiento de la modalidad del voto electrónico para la emisión de votos de mexicanos residentes en el extranjero en las pasadas elecciones del primero de julio, así como un listado de las acciones que debe llevar a cabo para hacerlo una realidad en los próximos procesos electorales.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral haga público un reporte detallado de conclusiones sobre el proceso de voto postal llevado a cabo para mexicanos residentes en el extranjero en las pasadas elecciones del primero de julio, así como de las acciones que implementó durante el proceso electoral para hacer efectiva la participación de los mexicanos que viven en el exterior.</p>



71	<p>Diputadas Kehila Abigaíl Kú Escalante y María Libier González Anaya (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SRE a implantar medidas ante el traslado nocturno de niños migrantes a campamentos en Texas, EUA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por medio de los consulados y la Embajada Mexicana en los Estados Unidos de América, implemente las medidas correspondientes para dar apoyo a las y los niños que se encuentran en el campamento de Tornillo, Texas, obteniendo la información detallada de los niños mexicanos que se encuentran en esa situación. Así como ofrecer apoyo jurídico y psicológico a las niñas y niños migrantes como a sus familias.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal a que exija el respeto a los derechos humanos de las y los niños retenidos en el campamento de Tomillo, Texas, así como implementar las medidas pertinentes ante los órganos internacionales en materia de derechos humanos.</p> <p>TERCERO. En virtud de que los gobiernos de México y Estados Unidos de América han asumido pública y notoriamente que en nuestro país convergen un gobierno federal en funciones y a punto de concluir, así como un gobierno electo a punto de iniciar, se conmina a que la administración en turno, incorpore a esta intervención al equipo que el presidente electo designe, para que en esta transición participen ambos gabinetes, y no haya resquicio político alguno en esta etapa de cambio de poderes, para que nuestros connacionales no sean maltratados y no permanezcan indefensos.</p>
72	<p>Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a hacer público por la Fiscalía General de la entidad un informe sobre los avances de las investigaciones para hallar y recuperar cuerpos en la ribera de la laguna de Alvarado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Fiscalía General de esa misma entidad, para que haga públicos los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de cuerpos en la ribera de la laguna de Alvarado, Veracruz, la toma de muestras de los 25 mil 300 perfiles genético que aún faltan de obtener, así como de las facilidades dadas a los familiares de desaparecidos para estar presentes en las exhumaciones.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Fiscalía General del estado, a garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas a conocer en todo momento los resultados de las investigaciones realizadas en el predio Arbolillo, perteneciente al municipio de Alvarado, Veracruz, evitando en todo momento la revictimización de los familiares de los desaparecidos y se promueva la participación conjunta.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Fiscalía General del estado, a garantizar que las 25 mil 300 muestras genéticas de familiares de personas desaparecidas que se necesitan, sean tomadas bajo los protocolos de actuación.</p>
73	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a garantizar la conservación de los manglares en la laguna de Cuyutlán, Colima, según el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que garanticen la conservación de los manglares en la laguna de Cuyutlán, en Colima, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.</p>



74	<p>Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 11 de octubre de 2018</p>	<p>Relativo a redoblar esfuerzos orientados a desarrollar y estandarizar mejoras nutrimentales en las raciones alimenticias brindadas a los servidores públicos adscritos a instituciones policiales de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que redoblen los esfuerzos orientados a desarrollar y estandarizar mejoras nutrimentales de las raciones alimenticias que se brinda a los servidores públicos que laboran en instituciones policiales de los tres niveles de gobierno. Asimismo, a que en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública se promueva el intercambio de experiencias y la difusión de la importancia que tiene el brindar alimentos en buen estado y de calidad nutrimental adecuada para las funciones de seguridad pública, entre el personal policial.</p>
75	<p>Dip. Ana Priscila González García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a la SEP y la SSA a implantar acciones a fin de que se observen los lineamientos que prohíben la venta y distribución de alimentos y bebidas que, como fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas y sodio, incumplan los criterios nutrimentales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una evaluación en las escuelas del Sistema Educativo Nacional a efectos de supervisar el cumplimiento de los lineamientos que prohíben la venta y distribución de alimentos y bebidas que por representar una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio, no cumplan con los criterios nutrimentales y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los alumnos y la pongan en riesgo.</p>
76	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a la SEGOB a valorar y sancionar con base en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público las infracciones cometidas en Tabasco y SLP.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO- La honorable Cámara de Diputados expresa su respeto a la diversidad de cultos y creencias religiosas y hace un serio extrañamiento respecto los acontecimientos suscitados en los estados de Tabasco y San Luis Potosí por considerar que violentan claramente el principio constitucional de laicidad del Estado.</p> <p>SEGUNDO- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore y sancione las infracciones a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público cometidas en los estados de Tabasco y San Luis Potosí.</p>
77	<p>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a la SHCP, la CRE y la CFE a aplicar una tarifa eléctrica especial en favor de las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, no gubernamentales y sin fines de lucro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Comisiones Reguladora de Energía y Federal de Electricidad, a aplicar una tarifa eléctrica especial en favor de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y organizaciones sin fines de lucro.</p>
78	<p>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.</p>



79	<p>Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Relativo a generar programas de servicio social en las universidades para acompañar la labor de los elementos de tránsito municipal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO-. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las dependencias encargadas de la seguridad pública municipal de todo el país y a aquellas que tienen la responsabilidad del mando único para que sus áreas encargadas de tránsito municipal se acerquen a las universidades e institutos de educación superior con el objetivo de generar programas universitarios de servicio social en los cuales los alumnos acompañen la labor de los elementos de tránsito municipal.</p> <p>SEGUNDO-. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que en apego a la IX fracción del artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, valore la pertinencia y, en su caso, proponga al Consejo Nacional lineamientos para que las áreas encargadas de tránsito municipal, dentro de las dependencias encargadas de la seguridad pública municipal de todo el país y aquellas que tienen la responsabilidad del mando único, busquen establecer con las universidades e institutos de educación superior programas universitarios de servicio social en los cuales los alumnos acompañen la labor de los elementos de tránsito municipal con el objetivo de difundir la importancia del respeto a las normas de tránsito, fortalecer la cultura de la legalidad y generar mayor empatía entre ciudadanos, policías y no policías.</p>
80	<p>Dip. María Libier González Anaya (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta a la SEGOB y el INM a respetar los derechos de la caravana de migrantes hondureños en su tránsito por aquí con destino a EUA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al comisionado del Instituto Nacional de Migración para que se respeten irrestrictamente los derechos de la "Caravana de Migrantes" procedentes de la República de Honduras en su tránsito por nuestro país con destino a Estados Unidos de América.</p>



81	<p>Integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN, PES, PT y Movimiento Ciudadano</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de octubre de 2018</p>	<p>Que se exhorta al Ejecutivo federal y el gobierno de Sonora a atender la grave escalada de violencia en la zona sur de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exige al presidente de la República, ciudadano Enrique Peña Nieto, la revocación de los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación en los meses de junio y octubre del año en curso, los cuales, a través del otorgamiento de concesiones autorizan la extracción de agua en perjuicio de la nación y del pueblo de México.</p> <p>SEGUNDO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, haga público el estado que guarda la dependencia a su cargo y explique a la ciudadanía bajo el principio de transparencia y máxima publicidad el estado de las Cuencas nacionales, la gestión realizada en beneficio de los recursos hídricos del país, así como sobre los alcances de los Decretos y Acuerdos citados en el numeral anterior.</p> <p>TERCERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Junta de Coordinación Política, integre en los términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una comisión investigadora que tenga por objeto revisar la constitucionalidad y legalidad de los decretos de reserva de agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación el mes de junio del año en curso por el Ejecutivo federal y las acciones derivadas de los mismos; así como realizar una exhaustiva investigación sobre la legalidad de las acciones emprendidas por el titular de la Comisión Nacional del Agua, en el actual periodo de gobierno 2013-2018, a través de las obras, servicios, contratos, concesiones, arrendamientos, y adquisiciones, que se hayan celebrado.</p>
----	--	--	--



82	<p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>TERCERO. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados "braceros", entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>CUARTO. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>QUINTO. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p>
----	---	---	--



83	<p>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Que exhorta a la SEMARNAT, la PROFEPA y el gobierno de Sonora a difundir un informe detallado sobre la atención y el seguimiento de los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del Cobre, propiedad de Grupo México.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través del principio de transparencia y máxima publicidad, publiquen un informe detallado sobre la atención y seguimiento a los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del cobre, propiedad de Grupo México, que contaminó los ríos Sonora y Bacanuchi el pasado 6 de agosto de 2014. Dicho informe tendrá como finalidad informar a la población sobre las sanciones, la medida en que se resarcieron los diferentes tipos de daños generados por el derrame y los riesgos a la salud que actualmente puedan existir a causa de la actividad de la empresa minera.</p>
84	<p>Dips. Lidia Nallely Vargas Hernández y Cauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a los integrantes del Congreso de la Unión a hacer visibles a las juventudes en la legislación nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los todos los legisladores integrantes del Congreso de la Unión a que se visibilice a las juventudes en la legislación nacional considerando su diversidad, características, necesidades y demandadas. Las nuevas leyes o reformas deberán ser la base de políticas, mecanismos y capacidades nacionales para aumentar la cantidad y calidad de oportunidades que permitan la participación de los jóvenes en la sociedad y para que de esta manera puedan lograr mayor bienestar.</p>
85	<p>Dips. Juan Ángel Bautista Bravo y Felipe Rafael Arvizu de la Luz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2018</p>	<p>Relativo al gran desabasto de agua potable en Nezahualcóyotl, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Nezahualcóyotl para que en coordinación verifiquen y resuelvan a la brevedad la gran problemática que se tiene en el desabasto de agua potable, que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl y asimismo hagan públicas las acciones que se tomaran y el tiempo que resolverán la problemática.</p>
86	<p>Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a reincorporar a la SEMARNAT el inmueble federal Parque Bicentenario 2010, y se solicita no privatizarlo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Que a fin de que se cumpla cabalmente con los objetivos de un parque público, se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales que restituya el inmueble federal denominado parque Bicentenario 2010 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para garantizar el cumplimiento del objetivo que originalmente tuvo, toda vez que este inmueble no fue ocioso e improductivo hasta el momento.</p>



87	<p>Dip. Juan Enrique Farrera Esponda e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a liberar los recursos faltantes y transparentar y emitir los avances físico-financieros de las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Esta soberanía exhorta a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y a los Sistemas de Protección Civil estatales a llevar a cabo la liberación inmediata de los recursos faltantes destinados a las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y a los Sistemas de Protección Civil estatales a, en el ámbito de sus responsabilidades, transparentar los padrones de beneficiarios y la emisión de los avances físico-financieros de las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p>
88	<p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2018</p>	<p>Relativo a los feminicidios en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado México para que difunda y explique las acciones que ha implementado en lo que va de su gestión, ante la gran alza de feminicidios que siguen ocurriendo en el estado de México</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que explique y difunda detalladamente los mecanismos de capacitación a funcionarios y funcionarias que atienden a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que haga públicos los mecanismos de denuncia, supervisión y sanción contra autoridades que incumplen con la debida diligencia en las instituciones encargadas de la localización de mujeres y niñas.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que establezca una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, y emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención.</p>

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Martes 23 de octubre de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR